

CONVOCATORIA N° 005-2020

CONTRATO DE PERSONAL EN LA MODALIDAD CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS (CAS)

1.- DEPENDENCIA CONVOCANTE: Unidad Ejecutora 401 Hospital Hipólito Unanue de Tacna

2.- PERSONAL REQUERIDO:

01 AUDITOR

- REMUNERACIÓN: S/ 2,000.00 (DOS MIL SOLES CON 00/100 SOLES)
- UBICACIÓN: ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: R.O. META: 106
VIGENCIA: 05 MESES (AGOSTO A DICIEMBRE DEL 2020)

02 TECNICOS EN ENFERMERÍA

- REMUNERACIÓN: S/. 1,500.00 (MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES)
- UBICACIÓN: DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL 131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
VIGENCIA: 05 MESES (AGOSTO A DICIEMBRE DEL 2020)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: R.O. META: 093, 094

3.- UNIDADES REQUIRENTES:

Órganos y Unidades Orgánicas de la Unidad Ejecutora 401 Hospital Hipólito Unanue de Tacna.

4.- MODALIDAD DE CONTRATO:

Contrato Administrativo de Servicios (D.Leg. 1057, DS. 075-2008-PCM, DS. 065-2011-PCM y Ley 29849).

5.- VIGENCIA DEL CONTRATO:

A partir del día 07 de Agosto del 2020 hasta el 31 de Diciembre del 2020.

6.- REQUISITOS GENERALES :

- a) Solicitud del interesado (Anexo N° 01).
- b) Currículo Vitae documentado y en copias legibles foliado en forma ascendente (número y firma).
- c) Documento Nacional de Identidad DNI, copia ampliada en A-4.
- d) Constancia de Registro Único de Contribuyente RUC (SUNAT) como activo.
- e) Declaraciones Juradas Anexos N° 02 y 03 (Antecedentes Penales, Policiales, Salud Física y Mental, Nepotismo y otros).
- f) Certificado de discapacidad emitido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), solo en el caso que corresponda.
- g) En caso de personal licenciado del Servicio Militar Acuartelado y No Acuartelado, adjuntar Diploma de Licenciado.
- h) Los ANEXOS y separadores (Descargar del Portal Web de la Institución, Imprimir, llenar con letra imprenta, legible y presentarlos debidamente ordenados y firmados en un file de manila (color clásico)).

7.- RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES:

En la Unidad de Recursos Humanos del Hospital Hipólito Unanue de Tacna Av. Cuzco N°314-01 (Costado de Mueblería Rony), de 08.00 horas a 14.00 horas.

EL POSTULANTE ES RESPONSABLE DE LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y DE CONOCER LAS BASES DEL CONCURSO, EN CASO DE OMITIR ALGUNO DE ELLOS, NO SERÁ CONSIDERADO COMO APTO.

EL POSTULANTE ASUMIRA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, CIVIL Y/O PENAL POR CUALQUIER ACCIÓN DE VERIFICACION QUE COMPROUEBE LA FALSEDAD O INEXACTITUD, ASI COMO LA ADULTERACION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS.

8.- PERFIL DEL PUESTO

01 AUDITOR	UBICACIÓN: OFICINA DE CONTROL INTERNO
-------------------	--

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Experiencia laboral no menor de 03 años en el Sector Público o Privado. Experiencia requerida en el puesto 02 años.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Capacidad de lograr alta productividad en el trabajo. ➢ Habilidades para entender y utilizar sistemas de información. ➢ Habilidades para ejecutar trabajo bajo presión y concretar resultados en el tiempo oportuno. ➢ Habilidad en la redacción de informes. ➢ Responsabilidad en el trabajo. ➢ Honestidad, justicia y prudencia. ➢ Trabajo en Equipo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Título Profesional de Contador ➢ Acreditar Maestría o Constancia de Egresado en auditoria y/o relacionados al cargo. ➢ Colegiatura y Constancia de habilitación vigente.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Cursos o capacitaciones en los Sistemas de Gestión Pública. ➢ Curso de capacitación en Control Gubernamental. ➢ Curso de capacitación en el Sistema de Recursos Humanos ➢ Otras capacitaciones inherentes a las funciones requeridas para el puesto.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto. ➢ Conocimiento en el manejo informático del Sistema de Control Gubernamental Web. ➢ Conocimiento en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF y Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA. ➢ Conocimiento en la elaboración de Papeles de Trabajo. ➢ Conocimientos de los Servicios de Control Posterior, Relacionado y Simultaneo.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

Principales funciones a desarrollar:

- a. Desarrollar y ejecutar los servicios de control programados, en el marco de las directrices emitidas por la Contraloría General de la Republica de acuerdo a los procedimientos y estándares de calidad establecidos en la normativa.
- b. Ejecutar las acciones, actividades y servicio de control no programado.
- c. Ejecutar la planificación de los servicios de control simultáneo y posterior, según corresponda, con la finalidad de desarrollar el servicio de acuerdo a los procedimientos y estándares de calidad establecidos en la normativa.
- d. Formular los informes de control simultáneo y posterior como resultado de las acciones de control llevadas a cabo, proponiendo las recomendaciones pertinentes, las cuales deben estar orientadas principalmente a mejora las metodologías, procedimientos y controles de la Institución.
- e. Estructurar la información obtenida en sus respectivos papeles de trabajo y diseñar la presentación de las mismas.
- f. Registrar los avances de los servicios de control ejecutados en el Sistema de Control Gubernamental (CGC Web)
- g. Formular y suscribir con el supervisor y el especialista legal los informes especiales y hoja informativa emergentes de las acciones de control posterior.
- h. Cumplir con la realización de los procedimientos de los servicios de control posterior que le sean asignados.
- i. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Oficina de Control Institucional
Duración del Contrato	Inicio: 07/08/2020 Término: 31/12/2020
Remuneración Mensual	S/. 2,000 (Dos mil y 00/100 Soles) mensuales Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del Contrato	Disponibilidad para trabajar en horario acorde con las necesidades de la Oficina y/o Departamento a desempeñar.

02 TECNICOS EN ENFERMERIA UBICACIÓN: DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	➤ Experiencia laboral no menor de 06 meses en el Sector Público o Privado. De preferencia en el Área de Salud Mental.
Competencias	➤ Orientación de resultados, actitud de servicio, análisis y solución de problemas, trabajo en equipo y bajo presión, alto sentido de responsabilidad, iniciativa, pro actividad e innovación. ➤ Empatía ➤ Comunicación efectiva. ➤ Compromiso
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	➤ Título de Técnico en Enfermería. ➤ Resolución del Título emitido por el Ministerio de Educación.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	➤ Conocimiento de los protocolos de atención, según Guías de Práctica Clínica del MNSA. ➤ Cursos relacionados a la función a desempeñar. .

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

Principales funciones a desarrollar:

- a. Ejecutar procedimientos y técnicas de enfermería requeridos según las prioridades establecidas en el Plan de Tratamiento y las necesidades del paciente del Área de Hospitalización de corta estadía.
- b. Efectuar contención motora a los pacientes con trastornos mentales, alcoholismo y adicciones que presenten agresividad y síndrome de abstinencia; en etapa previa a la intervención profesional en crisis.
- c. Utilizar la percusión y colaborar con la enfermera en las intervenciones de protección (sujeción mecánica a paciente con agitación o en situaciones de emergencia).
- d. Proporcionar seguridad y protección al paciente psiquiátrico alejando a su alcance objetos cortantes, tóxicos y de todo material con el cual puede causar daño y auto agredirse.
- e. Proteger y cuidar la agresión mutua, fuga de pacientes a su cargo, utilizando los medios de seguridad.
- f. Preparar los elementos necesarios para crear el ambiente terapéutico.
- g. Observar las conductas del paciente en las diferentes actividades e informar a la enfermera en forma objetiva y oportuna.
- h. Brindar cuidados al paciente en la satisfacción de sus necesidades básicas: higiene, comodidad, confort, nutrición y recreación.
- i. Otras funciones relacionadas que designe la Jefatura del Servicio.
- j. Manejo de protocolos de atención según la Guía práctica clínica en trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de sustancias psicótropas.
- k. Otras funciones que designe la Jefatura del Departamento.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Departamento de Salud Mental
Duración del Contrato	Inicio: 07/08/2020 Término: 31/12/2020
Remuneración Mensual	S/. 1,500 (Dos mil y 00/100 Soles) mensuales Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del Contrato	Disponibilidad para trabajar en horario acorde con las necesidades de la Oficina y/o Departamento a desempeñar.

9.- CONSIDERACIONES DEL CONCURSO

- 9.1. Para llevar a cabo el proceso de concurso, se debe contar como mínimo con 01 postulante registrado.
- 9.2. Los postulantes a este proceso, no se podrán presentar a más de un proceso de selección de CAS o a más de una convocatoria CAS vigente en las Unidades Ejecutoras comprendidas de la DIRESA TACNA, de lo contrario será eliminado de todos los procesos.
- 9.3. El tiempo de servicio y/o experiencia laboral, en el Sector Público debe ser acreditado con los respectivos Contratos, Resoluciones de Contratos, Adendas, Certificados o Constancias de Trabajo y con su respectiva orden de servicio; los Certificados o Constancias emitidos en el Sector Privado deben ser sustentados con sus respectivos Recibos por Honorarios o Boletas de Pago) INDISPENSABLE. Los Recibos por honorarios o boletas de pago se considerara un(1) mes completo según el monto mínimo, así como se detalla a continuación:
 - Emitidos/as a partir del año 2000 al 2010 se considerará S/ 400.00 soles
 - Emitidos/as a partir del año 2011 a la fecha se considerará S/ 600.00 soles
- 9.4. Se considerará la capacitación posterior a la fecha del Título Profesional o Título de IST.
- 9.5. Se considerará la experiencia laboral a partir de la obtención del Título Profesional ó Título de IST.
- 9.6. Se evaluará la capacitación de los últimos cinco años (marzo 2015 a marzo 2020) a excepción de los Diplomados que no tienen fecha de caducidad (los Diplomados se contabilizan solo para Bachilleres y Profesionales Universitarios con su nota).
- 9.7. Sólo se considerará la capacitación que acredite: fecha, horas académicas y/o créditos.
- 9.8. Se considerará la capacitación y experiencia laboral relacionada con el cargo.
- 9.9. El puntaje mínimo aprobatorio en la fase de Evaluación Curricular es de 55.00 puntos, siendo eliminatorio.
- 9.10. Sólo se calificará los expedientes que cumplan con los requisitos para el cargo que postula.
- 9.11. Una vez presentado el File del postulante, queda estrictamente prohibido ingresar documentos.
- 9.12. Las personas con discapacidad que hayan obtenido un puntaje final aprobatorio, obtendrán una bonificación del 15% del puntaje final (Ley N° 29973).
- 9.13. Conforme a la Ley N° 29248, su Reglamento y Res. Pres. Ejec. N° 330-2017-SERVIR-PE, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado y No Acuartelado que participen en un concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje final.
- 9.14. El puntaje mínimo aprobatorio final para poder quedar en lista de adjudicación es de 55.00 puntos.
- 9.15. Publicado el resultado final, quedara el ranking para cubrir requerimientos de contratos CAS solicitados con el mismo o similar perfil, el cual tendrá una vigencia de 06 meses.
- 9.16. La presentación de reclamo (si hubiera) deberá ser presentado por medio de una solicitud dirigida al Presidente del Comité de Evaluación en la Unidad de Recursos Humanos cito en Av. Cuzco N° 314-1 (Costado de Mueblería Rony) en el horario y fecha según cronograma de actividades.
- 9.17. La adjudicación será de acuerdo al orden de méritos.
- 9.18. La documentación presentada será corroborada en un control posterior por el área correspondiente, de existir falsedad en la documentación se dará término al contrato.
- 9.19. Los postulantes que no estén presentes a la hora que se les llame pierden el derecho para el ingreso a la entrevista personal y la adjudicación de cargos.
- 9.20. Las personas que adjudiquen una plaza deberán presentar los siguientes documentos: antecedentes penales, policiales, certificado de salud física y mental y otros que solicite la unidad de recursos humanos en la fecha indicada; y realizar el Fedateado del File para poder suscribir el contrato.
- 9.21. Participara como veedor un representante de los trabajadores o gremio profesional (según corresponda).
- 9.22. Los postulantes que no hayan adjudicado plaza deberán recoger el Curriculum Vitae dentro de los 30 días después de terminado el Cronograma de Convocatoria, caso contrario serán eliminados.

NOTA: Lo señalado en el Decreto Legislativo N° 1246, Decreto Legislativo que Aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa, se regirá de acuerdo a la implementación progresiva de la interoperabilidad entre entidades de la administración pública, la cual aun no han sido implementados ni la verificación de datos en los portales institucionales.

SE CONSIDERAN LOS SIGUIENTES FACTORES DE SELECCION:

Factor de selección:	Puntaje :	Coeficiente de Ponderación
• Evaluación Curricular (Puntaje mínimo 55.00 Eliminatorio):	de 0 a 100 ptos.	0.60%
• Entrevista Personal	de 0 a 100 ptos.	0.40%

10.- CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Nº	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
1	<ul style="list-style-type: none"> ➢ REGISTRO EN EL APLICATIVO DE OFERTAS LABORALES DEL PORTAL DEL SERVIR <ul style="list-style-type: none"> ▪ PUBLICACION Y DIFUSION DE LA CONVOCATORIA EN EL PORTAL VIRTUAL "TALENTO PERU" DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y PAGINA WEB DE LA RED DE SALUD TACNA 	10 de julio del 2019 Del 13 de julio al 27 de julio del 2020
2	INSCRIPCION DE POSTULANTES	30 de julio del 2020
3	CALIFICACION CURRICULAR	31 de julio del 2020
4	PUBLICACION DE APTOS A ENTREVISTA	03 de agosto del 2020
5	PRESENTACION DE RECLAMOS	04 de agosto del 2020 (de: 08:00 a 11:00 horas)
6	ABSOLUCION DE RECLAMOS	04 de agosto del 2020 (de: 13:00 a 15:00 horas)
7	ENTREVISTA PERSONAL	05 de agosto del 2020 (de: 08:30 a 12:00 horas)
8	PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL EN PORTAL INSTITUCIONAL	05 de agosto del 2020
10	ADJUDICACION DE PLAZAS	06 de agosto del 2020
11	SUSCRIPCION DEL CONTRATO	07 de agosto del 2020
12	CHARLA DE INDUCCION	07 de agosto del 2020
13	DEVOLUCION DE EXPEDIENTES	Del 15 de agosto al 15 de setiembre del 2020

Visitar la página web del Hospital Hipólito Unanue de Tacna: www.hospitaltacna.gob.pe

NOTA: EN LAS ETAPAS DE ENTREVISTA PERSONAL, ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ES OBLIGATORIO PRESENTARSE CON DNI.

Tacna, 10 de julio de 2020

Méd. MARÍA DEL ROSARIO VALDIVIA CABALLERO
Presidente del Comité de Evaluación
CAS-HHUT